Guayaquil, febrero 19 del 2020

A los señores accionistas de:
Inmobiliaria Isabel Maria IBELMAR S.A.
Ciudad. -

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No 92-1-4-30014 de la Superintendencia de compañías expedida el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el registro oficinal No 44 del 13 de octubre de 1992, a continuación, presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

Según el Balance General adjunto de **Inmobiliaria Isabel Maria IBELMAR S.A.** al 31 de diciembre del 2019, estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en mi revisión.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario de **Inmobiliaria Isabel Maria IBELMAR S.A.** he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art 279 de la Ley de Compañías.

De acuerdo con los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.

Según la revisión realizada los estados financieros mencionados, presentan saldos razonables, en todos los aspectos materiales y la situación financiera de **Inmobiliaria Isabel Maria IBELMAR S.A.** al 31 de diciembre del 2019.

En mi opinión sobre el control interno con base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administración eficiente de sus recursos.

En mi opinión los administradores de **Inmobiliaria Isabel Maria IBELMAR S.A.** me han presentado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones como comisario.

En mi opinión la correspondencia, libro de actas de juntas generales de accionistas y libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes de registros contables de **Inmobiliaria Isabel Maria IBELMAR S.A.** se conservan de conformidad con las disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

CPA. Julia Alvarado Trejo
Comisario
C.I. 0920312881